

Luis Bernardo Fernandez Cervantes

De: Lucia Albarran Maldonado
Enviado el: jueves, 21 de noviembre de 2019 05:17 p. m.
Para: Miguel Angel Lopez Leon; Elizabeth Cruz Ortiz; Luis Bernardo Fernandez Cervantes
CC: Tomas Ramirez Contreras
Asunto: INCORPORACIÓN DEL ACTA DE FALLO

Buenas tardes Lic. Miguel:

Evidencia de que ya se incorporo el acta de fallo del procedimiento de Licitación Pública relativa Servicio de Licenciamiento Académico bajo la Modalidad de Enrollment for Education Solutions (EES) Microsoft 365 A3 Education y Servicio de Implementación de Laboratorios de Tecnología Inmersiva basada en Realidad Virtual, Realidad Aumentada o Realidad Mixta para Planteles del Sistema CONALEP

Expediente: 2016710 - SERVICIO DE LICENCIAMIENTO ACADÉMICO BAJO LA MODALIDAD DE "ENROLLMENT FOR EDUCAT"

Verificar la lista

Crear el Nombre del Procedimiento | Crear Elemento | Guardar como Nuevo Proyecto

Id	Nombre de Documento	Archivo que contiene los anexos de la convocatoria	Tamaño	(en archivo adjunto)
1	Anexo de Convocatoria	Archivo que contiene el escrito de publicación de la convocatoria a la licitación pública, fundado en el artículo 41 de la LAASDP o en el artículo 42 de la LOPRIM	máximo 150 MB	(en archivo adjunto)
2	Escrito de justificación de la excepción a la licitación pública, cuando no haya	Si aplica, anexarse el documento de justificación por la cual se no se cumplen proposiciones conjuntas	máximo 150 MB	(en archivo adjunto)
3	Acta(s) de Junta de Acordados	Archivo que contiene el acta de Junta de Acordados. Tamaño máximo 150 MB	(en archivo adjunto)	ACTA DE JUNTA DE ACORDADOS - LP ACTA ... (104 KB)
4	Acta de presentación y apertura de proposiciones	Archivo que contiene el acta de presentación y apertura de proposiciones. Tamaño máximo 150 MB	(en archivo adjunto)	ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES
5	Acta de fallo	Archivo que contiene el acta de fallo. Tamaño máximo 150 MB	(en archivo adjunto)	ACTA DE FALLO.pdf (2,986 KB) ACTA DE FALLO
6	Debido a la falta de contenido	Archivos que contiene el mismo con los datos referencias del contrato. Tamaño máximo 150 MB	(en archivo adjunto)	
7	Testimonio del Testigo Social, en el procedimiento con el que se	Archivo que contiene el testimonio del testigo social. Tamaño máximo 150 MB	(en archivo adjunto)	
8	Documento de autorización de subcontratación	Solo aplica a la LOPRIM, en los casos en que haya ocurrido alguna subcontratación no prevista en la convocatoria, autorización o condiciones de participación, adjunto al o los documentos de autorización emitidos por el área responsable de la ejecución de los trabajos	(en archivo adjunto)	

Anexo anexoado a:

Código	Título	FECHA Y HORA DE APERTURA
1	SERVICIO DE LICENCIAMIENTO ACADÉMICO BAJO LA MODALIDAD DE "ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES) MICROSOFT 365 A3 EDUCATION" Y SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA INMERSIVA BASADA EN REALIDAD VIRTUAL, REALIDAD AUMENTADA O REALIDAD M	20/11/2019 11:00 AM

<https://comprasest.hacienda.gov.ve/Proyectos/Descarga/Proc/4233613/Proy-132/adj-4236421>

Gracias!!!!

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA




conalep

Lucía Albarrán Maldonado

Subjefe Técnico Especialista

Calle 16 de Septiembre 147 Norte,

Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148

Teléfono: 55 54803700, 722 2710800 Ext. 2471

www.gob.mx/conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Secretaría de Administración

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

Coordinación de Adquisiciones y Servicios

Luis Bernardo Fernandez Cervantes

De: Luis Bernardo Fernandez Cervantes
Enviado el: jueves, 21 de noviembre de 2019 06:15 p. m.
Para: microsoft@miges.com.mx; diana.navarro@softwareone.com
CC: Miguel Angel Lopez Leon; Elizabeth Cruz Ortiz; Tomas Ramirez Contreras; Lucia Albarran Maldonado
Asunto: ACTA DE FALLO "Servicio de Licenciamiento Académico bajo la Modalidad de Enrollment for Education Solutions (EES) Microsoft 365 A3 Education y Servicio de Implementación de Laboratorios de Tecnología Inmersiva basada en Realidad Virtual, Realidad Aumentada
Datos adjuntos: ACTA DE FALLO.pdf

Seguimiento:	Destinatario	Lectura
	microsoft@miges.com.mx	
	diana.navarro@softwareone.com	
	Miguel Angel Lopez Leon	Leído: 22/11/2019 10:08 a. m.
	Elizabeth Cruz Ortiz	Leído: 22/11/2019 05:40 p. m.
	Tomas Ramirez Contreras	Leído: 22/11/2019 09:29 a. m.
	Lucia Albarran Maldonado	

Buenas tardes,
Por medio de la presente me permito enviarles Acta correspondiente a la celebración del Fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA, con número de expediente Compranet LA-011L5X001-E108-2019 **"Servicio de Licenciamiento Académico bajo la Modalidad de Enrollment for Education Solutions (EES) Microsoft 365 A3 Education y Servicio de Implementación de Laboratorios de Tecnología Inmersiva basada en Realidad Virtual, Realidad Aumentada o Realidad Mixta para Planteles del Sistema CONALEP"** además de que está publicada en la plataforma Compranet.

Saludos cordiales.

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Luis Bernardo Fernández Cervantes

Jefe de Departamento

Calle 16 de Septiembre 147 Norte,
Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148
Teléfono: 55 54803700, 722 2710800 Ext. 2597
www.gob.mx/conalep

Consejo Nacional de Educación Profesional Técnica
Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Convocatoria de Licitación Pública Nacional Mixta

No. LA-011L5X001-E108-2019

SERVICIO DE LICENCIAMIENTO ACADÉMICO BAJO LA MODALIDAD DE "ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES) MICROSOFT 365 A3 EDUCATION" Y SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA INMERSIVA BASADA EN REALIDAD VIRTUAL, REALIDAD AUMENTADA O REALIDAD MIXTA PARA PLANTELES DEL SISTEMA CONALEP

FORMATO D

ENCUESTA DE TRANSPARENCIA DEL PROCEDIMIENTO

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER ENTREGADO EL DÍA DE LA JUNTA PÚBLICA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO, O PODRÁ SER ENVIADO POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN DE FALLO AL CORREO ELECTRÓNICO tramirez@conalep.edu.mx

La Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, a través de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, pone a su disposición la encuesta de "Calidad en el Servicio y Transparencia", la cual tiene como objetivo conocer su opinión con respecto al procedimiento de compra en el cual usted, como aspirante a Proveedor está participando.

Estado de México, a 21 de Nov. de 2019

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Presente

Datos Generales:

Nombre o Razón Social del Licitante:

Virtualwor México S de RL de CV.

Tipo de procedimiento:

Convocatoria de Licitación de Carácter Nacional Mixta

Nº del Procedimiento: No. LA-011L5X001-E108-2019

¿Desea contestar la siguiente encuesta?

Marque con una "X" su elección.

Si elige "SI", continúe con las instrucciones indicadas.

Si elige "NO", le agradecemos su amable atención.

SI ☒

NO ☐





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Convocatoria de Licitación Pública Nacional Mixta

No. LA-07115X001-E108-2019

SERVICIO DE LICENCIAMIENTO ACADÉMICO BAJO LA MODALIDAD DE "ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES) MICROSOFT 365 A3 EDUCATION" Y SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA INMERSIVA BASADA EN REALIDAD VIRTUAL, REALIDAD AUMENTADA O REALIDAD MIXTA PARA PLANTELES DEL SISTEMA CONALEP

Instrucciones:

Califique los supuestos planteados en esta encuesta, señalando con una "x" la correspondiente elección, según considere (una elección por supuesto).

Desarrollo de la encuesta:

No.	Evento	Totalmente de acuerdo	En general de acuerdo	En general en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1.	JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN				
1.1	El contenido del cuerpo de la Licitación, <u>es claro</u> para los bienes y/o servicios, que se pretenden adquirir o contratar.	X			
1.2	Las preguntas realizadas fueron contestadas por el "CONALEP", con claridad, apegados a lo requerido y a la Normatividad Vigente y Aplicable.	X			
2.	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES				
2.1	El evento se desarrolló con oportunidad, de acuerdo a la cantidad de propuestas que se presentaron en el acto, de conformidad con la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	X			
3.	EVALUACIÓN TÉCNICA				
3.1	La evaluación técnica se dio a conocer, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria y en la junta de aclaraciones.	X			





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Convocatoria de Licitación Pública Nacional Mixta

No. LA-0115X001-E108-2019

SERVICIO DE LICENCIAMIENTO ACADÉMICO BAJO LA MODALIDAD DE "ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES) MICROSOFT 365 A3 EDUCATION" Y SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA INMERSIVA BASADA EN REALIDAD VIRTUAL, REALIDAD AUMENTADA O REALIDAD MIXTA PARA PLANTELES DEL SISTEMA CONALEP

4.	JUNTA PÚBLICA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO					
4.1	En este evento se especificaron los motivos y el fundamento que sustenta la determinación de los licitantes adjudicados y de los que no resultaron adjudicados.	X				
5.	GENERALES					
5.1	El acceso al inmueble fue expedito.	X				
5.2	Los eventos comenzaron en las fechas y horas señaladas en la convocatoria.	X				
5.3	El trato que me dieron los Servidores Públicos del "CONALEP" durante el procedimiento de contratación, fue respetuosa y amable.	X				
5.4	Volvería a participar en otro procedimiento de contratación que emita el "CONALEP".	X				
5.5	El desarrollo del procedimiento de contratación se apegó a la normatividad vigente y aplicable.	X				

¿Considera usted que el procedimiento contratación fue transparente considerando los numerales 1 al 4 de la presente encuesta?

SI

☒

NO

☐

En caso de haber contestado "NO", especificar en el siguiente cuadro las razones:
(En caso de requerir más espacio, le agradeceremos anexar las hojas necesarias)



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo**Licitación Pública Nacional Mixta**
No. LA-011L5X001-E108-2019**“Servicio de Licenciamiento Académico bajo la Modalidad de Enrollment for Education Solutions (EES) Microsoft 365 A3 Education y Servicio de Implementación de Laboratorios de Tecnología Inmersiva basada en Realidad Virtual, Realidad Aumentada o Realidad Mixta para Planteles del Sistema CONALEP”**

En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 16:00 horas, del día 21 de noviembre de 2019, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, primer piso; se reunieron:

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, el representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP, el representante de la Dirección de Administración Financiera, por parte del área requirente el representante de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, el representante del licitante participante Virtualware México, S. de R.L. de C.V., cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en la fracción III numeral 9) de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por Miguel Angel López León, Coordinador de Adquisiciones y Servicios, designado por la Directora de Infraestructura y Adquisiciones, mediante oficio No. DIA-1724/2019, quien dio inicio al acto de Fallo.

Para efectos de la notificación y publicidad de la presente acta, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 37 Bis de la Ley: a) Se difundirá a partir del día de hoy un ejemplar en CompraNet, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>, procedimiento que sustituye la notificación personal. b) Se pondrá a disposición del público en general, a partir de hoy y por un plazo de 6 días hábiles, un ejemplar firmado en la Subcoordinación de Adquisiciones ubicada en la Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148, planta baja, en un horario de 10:00 a 16:00 horas.

FALLO

“I. La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.”

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Dictamen Técnico emitido por la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, mediante oficio con fecha 21 de noviembre de 2019, el cual forma parte integral del expediente de la Licitación y de la presente Acta, quien realizó el análisis detallado a las propuestas técnicas, de conformidad con lo establecido en la convocatoria de la Licitación en la fracción IV DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo**Licitación Pública Nacional Mixta****No. LA-011L5X001-E108-2019****“Servicio de Licenciamiento Académico bajo la Modalidad de Enrollment for Education Solutions (EES) Microsoft 365 A3 Education y Servicio de Implementación de Laboratorios de Tecnología Inmersiva basada en Realidad Virtual, Realidad Aumentada o Realidad Mixta para Planteles del Sistema CONALEP”**

PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, inciso a) numerales 1 y 2, dictaminándose en resumen lo siguiente:

LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

Virtualware México, S. de R.L. de C.V., Offshore Development Services, S.A. de C.V. y Migesa, S.A. de C.V., cumplieron con los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria, según el dictamen técnico que se anexa a la presente acta (anexo 1).

Posteriormente, de conformidad con lo señalado en la convocatoria, la Coordinación de Adquisiciones y Servicios evaluó el contenido de los documentos solicitados en la fracción VI DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES incisos del a) al g), así como lo solicitado en la fracción IV inciso b) “Contenido de la propuesta económica”, a efecto de que fueran presentados en los términos señalados en la convocatoria, dictaminándose lo siguiente:

Los licitantes Virtualware México, S. de R.L. de C.V. y Migesa, S.A. de C.V., cumplen con los requisitos administrativos solicitados en la convocatoria, asimismo el licitante Offshore Development Services, S.A. de C.V., no presenta su documentación legal requerida en el inciso g) de la fracción VI DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES, por tal razón **No cumple** con lo solicitado en la Convocatoria de Licitación.

Derivado del análisis anterior y de conformidad al criterio de evaluación establecido en la convocatoria y el artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público los licitantes que cumplieron técnicamente y administrativamente fueron evaluados resultando lo siguiente:

Los licitantes Virtualware México, S. de R.L. de C.V. y Migesa, S.A. de C.V., cumplen, con lo solicitado en la convocatoria de licitación y de conformidad al cálculo de los precios no Aceptables, ambas propuestas resultaron ser solventes.

Asimismo en esta acta se evidencia que se llevó a cabo la corrección de la oferta económica del licitante Migesa, S.A. de C.V., lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público:

“Artículo 55.- Cuando la convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.”

**EDUCACIÓN**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo**Licitación Pública Nacional Mixta
No. LA-011L5X001-E108-2019****“Servicio de Licenciamiento Académico bajo la Modalidad de Enrollment for Education Solutions (EES) Microsoft 365 A3 Education y Servicio de Implementación de Laboratorios de Tecnología Inmersiva basada en Realidad Virtual, Realidad Aumentada o Realidad Mixta para Planteles del Sistema CONALEP”**

Por lo que la convocante en este acto no desechó la propuesta económica y deja como constancia la corrección efectuada, aclarando que el precio unitario no ha sido modificado. (anexo 2)

“II. La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno.”

Las propuestas Técnicas y Económicas de los licitantes: Migesa, S.A. de C.V., resulto ser solvente para la cotización de la partida No. 1. y Virtualware México, S. de R.L. de C.V. resulto ser solvente para la cotización de la partida Número 2.

“III. En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente.”

El cálculo de los precios no Aceptables, se adjunta a la presente como anexo No. 2

“IV. Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante.”

El licitante Migesa, S.A. de C.V., resulto con la asignación favorable de la partida No. 1 “SERVICIO DE LICENCIAMIENTO ACADÉMICO BAJO LA MODALIDAD DE “ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES) MICROSOFT 365 A3 EDUCATION”, por un monto de \$4,344,768.40 (cuatro millones trescientos cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta y ocho pesos 40/100 M.N.),

Y el licitante: Virtualware México, S. de R.L. de C.V. resultó con la asignación favorable de la partida No. 2 “SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA INMERSIVA BASADA EN REALIDAD VIRTUAL, REALIDAD AUMENTADA O REALIDAD MIXTA PARA PLANTELES DEL SISTEMA CONALEP” por un monto de \$5,985,600.00 (cinco millones novecientos ochenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).

“V. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos.”

2019³

**EDUCACIÓN**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo**Licitación Pública Nacional Mixta****No. LA-011L5X001-E108-2019**

“Servicio de Licenciamiento Académico bajo la Modalidad de Enrollment for Education Solutions (EES) Microsoft 365 A3 Education y Servicio de Implementación de Laboratorios de Tecnología Inmersiva basada en Realidad Virtual, Realidad Aumentada o Realidad Mixta para Planteles del Sistema CONALEP”

INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DE CONTRATO

A fin de agilizar la formulación del contrato respectivo, en caso de resultar adjudicado, los datos proporcionados por el licitante ganador en el Formato B de la presente convocatoria serán considerados al momento de integrar el instrumento jurídico correspondiente, por lo que se solicita que la información vertida coincida con la documentación que entregue de conformidad con éste punto de la presente convocatoria.

El licitante adjudicado deberá presentar, dentro de las 24 horas siguientes al fallo, la siguiente documentación en original y copia para su cotejo, con el fin de elaborar el contrato respectivo, en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, México, C.P. 52148, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:

El licitante ganador se obliga a constituir garantía de cumplimiento del contrato, de acuerdo a lo previsto por el artículo 48, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ajustándose a los siguientes lineamientos:

- Se constituirá garantía por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones a cargo del proveedor y en favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, mediante expedición de fianza emitida por una institución legalmente autorizada para operar en el ramo en los términos de las disposiciones legales aplicables.
- La fianza tendrá carácter de divisible.
- La garantía deberá ser presentada dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato.
- En el evento de que la suma de las penas convencionales alcance el monto equivalente a la garantía de cumplimiento, podrá rescindirse el contrato respectivo y hacerse válida la garantía respectiva.
- Se hace constar que el Área contratante utilizará la garantía de cumplimiento entregada para que el licitante adjudicado responda de cualquier pena convencional que se genere a su cargo por incumplimiento a lo contratado y para que responda por la sustitución de bienes y/o servicios suministrados en contravención a lo requerido por el Área usuaria que se establece en la presente convocatoria.

Adicionalmente, el licitante ganador quedará obligado a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes que hubiere suministrado y de la calidad de los servicios que hubiere


Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo
Licitación Pública Nacional Mixta
No. LA-011L5X001-E108-2019

“Servicio de Licenciamiento Académico bajo la Modalidad de Enrollment for Education Solutions (EES) Microsoft 365 A3 Education y Servicio de Implementación de Laboratorios de Tecnología Inmersiva basada en Realidad Virtual, Realidad Aumentada o Realidad Mixta para Planteles del Sistema CONALEP”

prestado, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato y en las disposiciones aplicables, por el periodo comprendido durante la vigencia del contrato más un lapso de 90 días naturales contados a partir de su terminación. Conforme a lo expuesto anteriormente, el proveedor deberá expedir una carta con el detalle requerido.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:30 horas, del día 21 de noviembre de de 2019.

Esta Acta consta de 6 fojas útiles y 9 fojas útiles de anexos, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

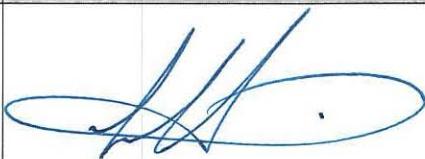
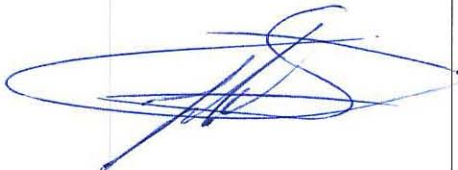
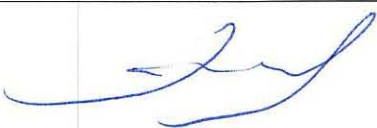
LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Virtualware México, S. de R.L. de C.V.	Jesús Mario Cárdenas Rubio jcardenas@virtualwaregroup.com	

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo
Licitación Pública Nacional Mixta
No. LA-011L5X001-E108-2019

“Servicio de Licenciamiento Académico bajo la Modalidad de Enrollment for Education Solutions (EES) Microsoft 365 A3 Education y Servicio de Implementación de Laboratorios de Tecnología Inmersiva basada en Realidad Virtual, Realidad Aumentada o Realidad Mixta para Planteles del Sistema CONALEP”

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Miguel Angel López León	Coordinador de Adquisiciones y Servicios	
José Luis Paz Galán	Subcoordinador de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera	
Javier González Jaramillo	Coordinador de Tecnologías Aplicadas a la Educación	

POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Carlos Díaz Castillo	Representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP	

-----FIN DEL ACTA-----



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas
Coordinación de Comunicaciones

Metepec, Estado de México a 21 de noviembre del 2019

Asunto: Envío de Dictamen Técnico

Expediente: TIC.16/Asuntos de la Coordinación de Comunicaciones/3.2019

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LEÓN
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Adquisiciones

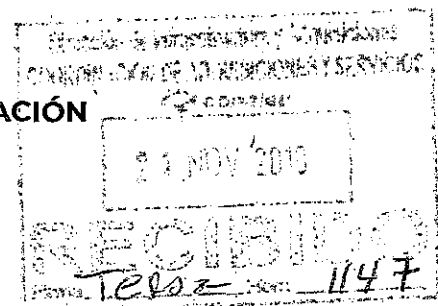
En respuesta a su oficio sin número de referencia fechado el 20 de noviembre del presente año, donde solicita se realice el dictamen técnico detallado de la Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-0011L5X001-E108-2019, relativo a la contratación del "Servicio de Licenciamiento Académico bajo la Modalidad de Enrollment for Education Solutions (EES) Microsoft 365 A3 Education y Servicio de Implementación de Laboratorios de Tecnología Inmersiva basada en Realidad Virtual, Realidad Aumentada o Realidad Mixta para Planteles del Sistema CONALEP", anexo al presente encontrará el dictamen técnico detallado en el formato FO-CON 11, por partida y las propuestas técnicas originales de los licitantes participantes, para que sean incorporadas en el expediente correspondiente.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Educación técnica para la equidad y el bienestar"

JAVIER GONZÁLEZ JARAMILLO
COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN



C.c.p. Belén Díaz Álvarez.- Directora de Infraestructura y Adquisiciones
Iván Flores Benítez.- Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas

JGJ*mizh



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA



RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

FOCON-11

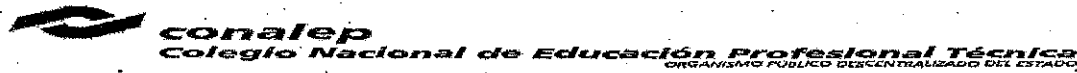
Procedimiento No.LA-011L5X001-E108-2019

20 de noviembre de 2019

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Licitación Pública Nacional Mixta No.LA-011L5X001-E108-2019

REFERENCIA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Offshore development Services, S.A. de C.V.		Migesa	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
IV a) 1	Oferta técnica cumpliendo con la totalidad de las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO", elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente en todas sus hojas o en la última hoja por el representante del licitante, foliada en todas sus hojas de acuerdo a lo señalado en el Artículo 50 Segundo Párrafo del Reglamento. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV a) 2	El licitante deberá presentar carta en papel membretado, con firma autógrafa (no rúbrica) en la que se compromete a proporcionar, sin costo adicional para el Colegio, tres sesiones de capacitación virtual o presencial durante la vigencia del servicio, sobre el uso y aprovechamiento de las licencias académicas denominadas "Enrollment for Education Solutions (EES), Microsoft 365 A3 Education" y el uso del Portal VLSC o el Portal oficial del fabricante, a personal de Oficinas Nacionales, de los Colegios Estatales, la UODCDMX, la RCEO, la UCI y los CAST, siempre y cuando el CONALEP así lo solicite.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV a) 3	El licitante se compromete, mediante una carta escrita en papel membretado y firmada por el apoderado legal, que proporcionará actualizaciones ("Updates") o nuevas versiones ("Upgrades" o "New Versions") y/o versiones anteriores, de los productos del Licenciamiento Académico: "Enrollment for Education Solutions (EES) Microsoft 365 A3 Education", durante doce (12) meses naturales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV a) 4	El licitante deberá presentar carta en papel membretado, con firma autógrafa (no rúbrica) en la que se compromete a realizar la activación del programa Office 365 Student Advantage, sin costo adicional para el CONALEP, durante doce (12) meses naturales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV a) 5	El licitante deberá presentar carta en papel membretado, con firma autógrafa (no rúbrica) en la que se compromete a realizar la activación del beneficio de e-learning en conjunto con el fabricante, el cual permite el acceso a los cursos de aprendizaje en línea durante doce (12) meses naturales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA



RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

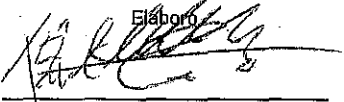
FOCON-11

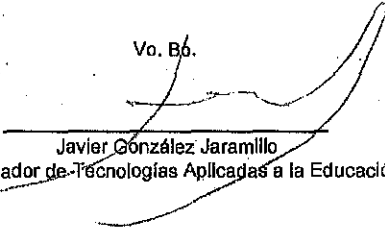
Procedimiento No.LA-011L5X001-E108-2019

20 de noviembre de 2019

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Licitación Pública Nacional Mixta No.LA-011L5X001-E108-2019

REFERENCIA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Offshore development Services, S.A. de C.V.		Mígesa	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
IV a) 6	El licitante deberá presentar carta elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el Representante Legal, en la que describan que cuentan con personal técnico especializado en la instalación, capacitación, manejo y uso del licenciamiento académico.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV a) 7	El licitante deberá presentar carta en papel membretado, emitida por el fabricante en original, con firma autógrafa (no rúbrica) dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en la que se acredite al licitante participante autorizado para comercializar licenciamiento por volumen académico de productos Microsoft bajo el esquema contractual denominado "Enrollment for Education Solutions", para tal efecto deberá presentar carta original en la que lo acredite como socio certificado expedida por el fabricante con firma autógrafa.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

Elaboro

 José Antonio Montenegro González
 Jefe de Departamento de Desarrollo de Sistemas Académico Escolar

Vo. Bo.

 Javier González Jaramillo
 Coordinador de Tecnologías Aplicadas a la Educación

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Procedimiento No.LA-011L5X001-E108-2019

FOCON-11

FOCON-11

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Licitación Pública Nacional Mixta No.LA-011L5X001-E108-2019

REFERENCIA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Virtualware México S. de R.L. de C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
IV a) 1	Oferta técnica cumpliendo con la totalidad de las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO", elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente en todas sus hojas o en la última hoja por el representante del licitante, foliada en todas sus hojas de acuerdo a lo señalado en el Artículo 50 Segundo Párrafo del Reglamento. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	SI CUMPLE	
IV a) 2	Carta del Oferente elaborada en papel membretado firmada por el representante legal, no rubrica, donde declara contar con los medios necesarios para llevar a cabo el proyecto en su totalidad	SI CUMPLE	
IV a) 3	Carta del Oferente elaborada en papel membretado firmada por el representante legal, no rubrica, garantizando brindar un tiempo de respuesta máximo de 1 (un) día hábil en caso de fallas en los componentes (materiales y/o contenidos), con un horario de atención y servicio de resolución de problemas en horas y días hábiles durante el periodo de contratación.	SI CUMPLE	
IV a) 4	Carta del Oferente bajo protesta de decir verdad, elaborada en papel membretado, firmada por el representante legal, no rubrica, donde declara contar con todos los medios necesarios para realizar las adecuaciones necesarias a los espacios designados para la realización de los Talleres, evitando la doble facturación. Los Talleres y sus materiales deberán estar listos y funcionando desde el primer día de la vigencia del contrato y hasta la conclusión de éste.	SI CUMPLE	
IV a) 5	Carta del elaborada en papel membretado, firmada por el representante legal, no rubrica, donde deberá proporcionar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo a los materiales. El mantenimiento y el personal necesario serán responsabilidad del proveedor adjudicado.	SI CUMPLE	
IV a) 6	Carta del elaborada en papel membretado, firmada por el representante legal, no rubrica, donde se compromete a reemplazar cualquier parte o pieza para el ensamblaje de los robots, durante todo el periodo del contrato. Carta del elaborada en papel membretado, firmada por el representante legal, no rubrica, donde deberá proporcionar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos. El mantenimiento y el personal necesario serán responsabilidad del proveedor adjudicado.	SI CUMPLE	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA



RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Procedimiento No.IA-011L5X001-E108-2019

FOCON-11

FOCON-11

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Licitación Pública Nacional Mixta No.IA-011L5X001-E108-2019

REFERENCIA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Virtualware México S. de R.L. de C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
IV a) 7	Carta del oferente en la cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se obliga a acatar las disposiciones y sistemas de vigilancia del CONALEP.	SI CUMPLE	
IV a) 8	Carta donde manifieste que los viáticos y gastos de traslado de su personal técnico, así como la mano de obra que realice dicho personal durante la vigilancia del contrato no tendrán costo adicional para CONALEP..	SI CUMPLE	
IV a) 9	Carta en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado destina a CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la contratación causare el personal de su empresa.	SI CUMPLE	

Elaboró

José Antonio Montenegro González

Jefe de Departamento de Desarrollo de Sistemas Académico Escolar

Vo. Bo

Javier González Jaramillo

Coordinador de Tecnologías Aplicadas a la Educación



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA					
NO. LA-011L5X001-E108-2019					
"SERVICIO DE LICENCIAMIENTO ACADÉMICO BAJO LA MODALIDAD DE ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES) MICROSOFT 365 A3 EDUCATION Y SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA INMERSIVA BASADA EN REALIDAD VIRTUAL, REALIDAD AUMENTADA O REALIDAD MIXTA PARA PLANTELES DEL SISTEMA CONALEP"					

			Migesa, S.A. de C.V.		
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA LICENCIAS	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA
1	SERVICIO DE LICENCIAMIENTO ACADÉMICO BAJO LA MODALIDAD DE "ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES) MICROSOFT 365 A3 EDUCATION"	3500	\$1,070.14	\$3,745,490.00	\$599,278.40
En este análisis se evidencia que se llevó a cabo la corrección de la oferta económica del licitante Migesa, S.A. de C.V., lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 55 del reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público: "Artículo 55.- Cuando la convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. "Por lo que la convocante en este acto no desechó la propuesta económica y deja como constancia la corrección efectuada, aclarando que el precio unitario no ha sido modificado.					TOTAL
					\$4,344,768.40

De conformidad al artículo 51 del Reglamento de la LAASSP, por no haber tres propuestas para ser evaluadas se calcula los precios "NO ACEPTABLES", con la investigación de Mercado lo que arroja el siguiente análisis

PROVEEDORES PARTICIPANTES EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO SIN IVA
TRED, TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.	Servicio	\$5,267,272.50
MIGUESA, S.A. DE C.V.	Servicio	\$3,840,795.00
LDI SOLUCIONES EN IT	Servicio	\$4,641,000.00
MEDIA		\$4,641,000.00
PRECIOS NO ACEPTABLES, LOS SUPERIORES A ÉSTE, ARTICULO 2 DE LA LAASSP		\$5,105,100.00

El licitante Migesa, S.A. de C.V., resultó con la asignación favorable de la partida No. 1 "SERVICIO DE LICENCIAMIENTO ACADÉMICO BAJO LA MODALIDAD DE "ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES) MICROSOFT 365 A3 EDUCATION", por un monto de \$4,344,768.40 (cuatro millones trescientos cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta y ocho pesos 40/100 M.N.)

			Virtualware México, S. de R.L. de C.V.		
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
2	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA INMERSIVA BASADA EN REALIDAD VIRTUAL, REALIDAD AUMENTADA O REALIDAD MIXTA PARA PLANTELES DEL SISTEMA CONALEP	SERVICIO	\$5,160,000.00	\$825,600.00	\$5,985,600.00

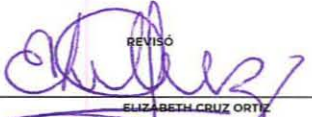
De conformidad al artículo 51 del Reglamento de la LAASSP, por no haber tres propuestas para ser evaluadas se calcula los precios "NO ACEPTABLES", con la investigación de Mercado lo que arroja el siguiente análisis

PROVEEDORES PARTICIPANTES EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
FUSIÓN T, S.A. DE C.V.	Servicio	\$11,990,000.00
LA FLAMA, S. DE R.L. DE C.V.	Servicio	\$11,576,500.00
VIRTUAL WARE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	Servicio	\$4,813,354.31
LEGAL NC TECH, S.A. DE C.V.	Servicio	\$4,310,327.00
MEDIA		\$8,194,927.16
PRECIOS NO ACEPTABLES, LOS SUPERIORES A ÉSTE, ARTICULO 2 DE LA LAASSP		\$9,014,419.87

El licitante: Virtualware México, S. de R.L. de C.V. resultó con la asignación favorable de la partida No. 2 "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA INMERSIVA BASADA EN REALIDAD VIRTUAL, REALIDAD AUMENTADA O REALIDAD MIXTA PARA PLANTELES DEL SISTEMA CONALEP" por un monto de \$5,985,600.00 (cinco millones novecientos ochenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)

ELABORÓ

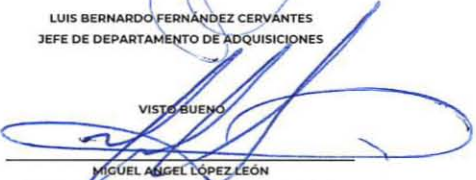
TOMAS RAMÍREZ CONTRERAS
JEFE DE PROYECTO

REVISÓ

ELIZABETH CRUZ ORTIZ
SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

AUTORIZO

BELEN DÍAZ ÁLVAREZ
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

REVISÓ

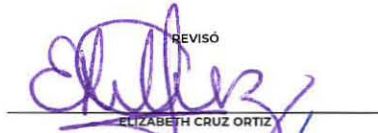
LUIS BERNARDO FERNÁNDEZ CERVANTES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
VISTO BUENO

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LEÓN
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
NO. LA-011LSX001-E108-2019
"SERVICIO DE LICENCIAMIENTO ACADÉMICO BAJO LA MODALIDAD DE ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES) MICROSOFT 365 A3
EDUCATION Y SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA INMERSIVA BASADA EN REALIDAD VIRTUAL, REALIDAD
AUMENTADA O REALIDAD MIXTA PARA PLANTELES DEL SISTEMA CONALEP"

DICTAMEN ADMINISTRATIVO		Virtusware México, S. de R.L. de C.V.		Offshore Development Services, S.A. de C.V.		Migesa, S.A. de C.V.	
Ref.	REQUISITOS ECONÓMICOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCIÓN IV. I. b)	Contenido de la propuesta económica: I. El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membretado del licitante, preferentemente de conformidad con el Formato A2 "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desglosándose el I.V.A., en moneda nacional, aceptando las condiciones de pago de acuerdo a lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rubrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
FRACCIÓN VI. a)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el o por su representante legal, no rubrica, preferentemente de conformidad con el Formato C "Modelo de Carta Declaratoria" de esta convocatoria, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rubrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
FRACCIÓN VI. b)	En caso de que el licitante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato D de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		NO APLICA	
FRACCIÓN VI. c)	En caso de que el licitante haga una presentación conjunta de proposiciones de conformidad a lo establecido en el Artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al Artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que celebran y firman las personas que integren dicha agrupación", adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
FRACCIÓN VI. d)	Los licitantes o sus representantes que firmen las proposiciones (tratándose de personas morales) deberán presentar copia simple legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
FRACCIÓN VI. e)	En el caso de que el licitante participante previo al inicio de este procedimiento, haya presentado el manifiesto de vínculos o relaciones en el sistema de manifiesto de particulares de la Secretaría de la Función Pública con liga https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/xhtml/loginPage.jsf , deberá presentar copia del acuse correspondiente, de conformidad con el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y el acuerdo que lo modifica publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
FRACCIÓN VI. f)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rubrica) por la persona física o el representante legal, en la cual ratifica su Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio anexando copia del comprobante de domicilio y fotografía de la fachada del mismo	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
FRACCIÓN VI. g)	En caso de persona moral: i1) Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes. i2) Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública y para firmar convenios o contratos.	SI CUMPLE			NO CUMPLE		SI CUMPLE

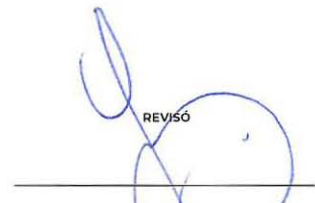
ELABORÓ

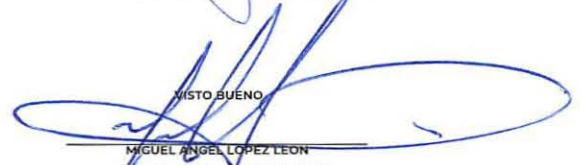
TOMAS RAMÍREZ CONTRERAS
JEFE DE PROYECTO

REVISÓ

ELIZABETH CRUZ ORTIZ
SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

AUTORIZÓ

BELEN DÍAZ ÁLVAREZ
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

REVISÓ

LUIS BERNARDO FERNÁNDEZ CERVANTES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

VISTO BUENO

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LEÓN
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-011L5X001-E108-2019

"SERVICIO DE LICENCIAMIENTO ACADÉMICO BAJO LA MODALIDAD DE "ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES) MICROSOFT 365 A3 EDUCATION" Y SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA INMERSIVA BASADA EN REALIDAD VIRTUAL, REALIDAD AUMENTADA O REALIDAD MIXTA PARA PLANTELES DEL SISTEMA CONALEP"

De conformidad con el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y los Acuerdos que lo modifican publicados en el Diario Oficial de la Federación con fechas 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero del 2017, se informa:

- a) Que los servidores públicos de este CONALEP en contacto con los particulares, observarán el Protocolo citado, mismo que puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp.
- b) Que a fin de promover las mejores prácticas en materia de combate a la corrupción y prevención de conflictos de interés, en el procedimiento que a continuación se enuncia las reuniones, visitas y actos públicos serán videograbados:
 - Las contrataciones públicas sujetas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cuyo monto rebase el equivalente a cinco millones de Unidades de Medida y Actualización.
- c) Que en el caso de aplicarse el inciso anterior, las videograbaciones de las reuniones, visitas y actos públicos podrán ponerse a disposición de las autoridades encargadas de verificar la legalidad de dichos procedimientos y podrán ser utilizadas como elemento de prueba. A efecto de lo anterior, dichas videograbaciones se conservarán en los expedientes correspondientes, ubicados de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones.
- d) Que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con los particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, y
- e) Que tienen derecho a presentar queja o denuncia por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos, ante el Órgano Interno de Control correspondiente, o bien, a través del Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas, establecido mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2015.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente
"Educación técnica para la equidad y el bienestar"

Miguel Ángel López León
Coordinador

Recibi copia
Jesus Mario Lardava Rubio

21 NOV 2019

"SERVICIO DE LICENCIAMIENTO ACADÉMICO BAJO LA MODALIDAD DE "ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES) MICROSOFT 365 A3 EDUCATION"
Y SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA INMERSIVA BASADA EN REALIDAD VIRTUAL, REALIDAD AUMENTADA O
REALIDAD MIXTA PARA PLANTELES DEL SISTEMA CONALEP"

ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
(21 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 16:00 HORAS)

LICITANTE No.1

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

Virtualware Mexico S de RL de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

Mario Cardenas R/ Sergio Ramirez R Priore

CORREO ELECTRÓNICO

jcardenas@virtualwaregroup.com

MUNICIPIO O DELEGACIÓN

Atzacapan de Zaragoza

ENTIDAD FEDERATIVA

Estado de Mexico

PAÍS

Mexico

RFC

VME 130307 KTL

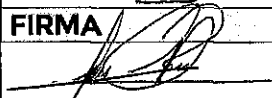
DIRECCIÓN

Lote Ignacio Allende 11

TELÉFONO Y FAX

5522636063

FIRMA



RUBRICA



HORA

LICITANTE No.2

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CORREO ELECTRÓNICO

MUNICIPIO O DELEGACIÓN

ENTIDAD FEDERATIVA

PAÍS

RFC

DIRECCIÓN

TELÉFONO Y FAX

FIRMA

RUBRICA

HORA